



Opciones de titulación

- a. Totalidad de créditos y alto nivel académico
- b. Informe académico por proceso de montaje escénico
- c. Publicación de artículo en revistas arbitradas y defensa (conferencia, clase abierta o ponencia)
- d. Tesina

Requisitos

- Para que el alumno tenga opción de titularse en cualquiera de las modalidades, tendrá obligatoriamente que haber participado en los dos montajes de profesionalización, que forman parte del servicio social
- 100% de créditos del plan de estudios vigente
- Servicio Social liberado
- Constancia de la UNAM de acreditación de comprensión de lectura del idioma alemán, inglés o francés



a) Por totalidad de créditos y alto nivel académico

Esta modalidad de titulación reconoce y premia la excelencia en el esfuerzo y en el resultado a lo largo de la vida académica. La (el) alumna(o) que cumpla con los requisitos que impone esta opción tiene acceso inmediato a la actividad profesional legalizada, sin más obligación que haber terminado sus estudios satisfactoriamente y con excelentes resultados académicos y prácticos.

Requisitos

- 100% de créditos del plan de estudios vigente
- Terminación de estudios en el tiempo estipulado
- 9.5 de promedio general como mínimo
- No haber reprobado materia alguna
- No tener ninguna falta de orden administrativo
- Servicio Social liberado
- Constancia de la UNAM de acreditación de comprensión de lectura del idioma alemán, inglés o francés

b) Informe académico

Dicho documento se centra sobre la experiencia vivida en uno de los dos montajes de profesionalización o equivalente, donde se debe realizar una reflexión crítica en torno a un tema a elegir a partir del proceso de montaje. Dicha reflexión debe contener un marco teórico y/o conceptual, un marco contextual en torno al tema y una problemática frente al sujeto de estudio, asimismo debe de estar redactada sin errores ortotipográficos y sintácticos. Se evaluará la capacidad del alumno de crear un ejercicio crítico en torno a un proceso particular centrado a partir de una óptica específica. La extensión recomendada es de un mínimo de 40 cuartillas y un máximo no mayor de 60 cuartillas (la extensión dependerá de la metodología empleada y de las necesidades propias del trabajo).



c) Publicación de artículo académico en revistas arbitradas y defensa (conferencia, clase abierta o ponencia)

(Art. 20, apartado “b”.) Esta opción de titulación muestra las capacidades del alumno de elaborar un trabajo de investigación de manera seria, profunda y sintética en torno a un tema inédito y de trascendencia y aporte para el mundo contemporáneo del arte teatral. Dicho tema, así como su desarrollo es de libre elección por el alumno. Dicho trabajo constará de un resumen no mayor a 300 palabras donde precise la problemática a resolver, los aspectos metodológicos empleados y las conclusiones más relevantes, una introducción que ponga en relieve la naturaleza del problema y los objetivos de dicha investigación, el cuerpo de la investigación donde se ponga en evidencia el análisis y la aportación al tema elegido de manera crítica y rigurosa tanto en forma como en contenido y finalmente las conclusiones que reflejen una postura específica o nuevas vías de investigación a futuro. Debe ser escrito con claridad, síntesis y buen manejo de ideas en torno al tema, asimismo no debe presentar ningún error ortotipográfico ni sintáctico. Se evaluarán las capacidades de síntesis, así como el manejo a profundidad del tema. La extensión máxima no debe rebasar las 16 cuartillas.

Para esta opción será necesario presentar ante los sinodales una defensa en forma de **conferencia, clase abierta o ponencia**. Esta forma de defensa pretende enfrentar al alumno a la presentación en vivo de un trabajo de investigación de cualquier tema en torno al fenómeno teatral que ayude a la comunidad a comprender y a profundizar sobre el tema trabajado de manera rigurosa, sintética y que conlleve a una aportación tanto en el ámbito teórico como en el práctico. Se podrá hacer un análisis de un proceso artístico en particular articulando la metodología empleada para su creación, asimismo se podrá realizar una reflexión crítica en torno a alguna problemática específica del teatro. Dicho trabajo debe de constar de una introducción que muestre la particularidad del tema y la trayectoria metodológica del trabajo de investigación, el desarrollo de la investigación y la conclusión que aporte o genere una postura particular frente a lo antes expuesto. Se evaluarán las capacidades de elaborar y defender, de manera verbal, las ideas generadas a partir de una investigación propia. La presentación debe de ser acompañada de una presentación en video que ayude a conectar y a desarrollar los puntos a tratar a través de frases cortas o imágenes. La presentación debe de ser clara, con un buen uso del lenguaje y dicción. La duración no será mayor de 20 minutos ni menor de 15 minutos,



asimismo debe de contar con 15 minutos adicionales para preguntas a resolver al momento.

- d) **Tesina** (Art. 20, apartado “a”) Este formato es un trabajo escrito donde el alumno mostrará sus capacidades y competencias como investigador en torno a un tema original y pertinente que ayude a comprender un fenómeno teatral, ya sea desde su práctica, su crítica, los elementos que constituyen el fenómeno teatral o desde nociones que ejemplifiquen y ayuden a comprender el acontecer escénico. Dicho trabajo debe constar de un estado de la cuestión que ponga en evidencia la pertinencia del trabajo a realizar, un marco teórico/conceptual y una problemática, así como también una contribución personal que ayude a profundizar el terreno analizado. Debe de estar redactado con claridad y con rigor académico, asimismo no debe mostrar errores ortotipográficos ni sintácticos. Se evaluará el manejo y la claridad que el alumno muestre sobre el tema a desarrollar, así como la capacidad para organizar la información y el aporte que genere en torno al sujeto de estudio. La extensión recomendada es de 60 cuartillas y un máximo no mayor de 85 cuartillas (la extensión dependerá de la metodología empleada y de las necesidades propias del trabajo).

APARTADOS PARA TESINA E INFORME ACADÉMICO

- **Carátula/Portada:** Es la presentación del trabajo de investigación donde se dé toda la información necesaria para conocer el título de la investigación, el tipo de investigación que se realizó y las personas involucradas en torno a ella (Ver portada y carátula).
- **Agradecimientos y/o dedicatoria (opcional):** Es la expresión de gratitud del autor por las personas involucradas en el proceso de investigación, o que el autor considera importante de mencionar. Es un espacio personal que no tiene formato específico.
- **Resumen (300 palabras) y palabras clave:** El resumen o *abstract* debe de ofrecer la información más relevante del trabajo realizado. Esta debe de formularse en tercera persona y mostrar de manera sintética el propósito de dicha investigación, una breve descripción de la metodología empleada, su marco teórico y conceptual y el aporte generado a partir de la premisa ¿qué se busca en el trabajo hecho, por qué y para qué?



Por otro lado, las palabras claves son las nociones empleadas que dan una pista sobre los temas y las perspectivas del trabajo, así como su metodología y su marco teórico.

- **Índice:** Debe de mostrar de manera sustancial y rigurosa el marco teórico y conceptual empleado a lo largo del trabajo. Asimismo debe de mostrar el estado de la cuestión y el universo contextual para poder comprender los temas a tratar y desde qué perspectiva están abordados. También debe de mostrar la postura personal del investigador y los aportes generados al tema.
- **Introducción:** Se establece el tema abarcando el estado de la cuestión, dando los antecedentes más relevantes, exponiendo la problemática y justificando el contexto planteando preguntas a resolver a lo largo de la investigación, ofreciendo una hipótesis probable y la metodología empleada para resolverlo. Se muestra el marco teórico y conceptual a través de las nociones con las que se intentará responder la problemática principal y, finalmente, se indica la estructura de los capítulos a través de una breve descripción de la misma.
- **Capitulados:** Es el cuerpo de la investigación donde se van desarrollando punto por puntos la estructura propuesta en el índice y que desarrolla la sustentación necesaria para poder justificar la visión crítica sobre el tema, asimismo es la descripción exhaustiva del proceso vivido y de las ideas que el alumno generó a través de su proceso de investigación.

Dicha estructura debe de mostrar las lecturas a través de cada uno de los capítulos, asimismo como una postura crítica y profunda sobre el tema a través de una articulación discursiva que lleve a la corroboración o no de la hipótesis planteada.

Está prohibido el plagio en cualquiera de sus modalidades (plagio directo o indirecto), por lo tanto, es indispensable el uso de la citación Cambridge o APA.

- **Conclusiones:** Dicho apartado consiste en presentar e interpretar los resultados y las implicaciones del estudio realizado. Es una visión crítica de todo el proceso realizado, además de una síntesis de la verificación de la hipótesis, con la posibilidad de abrir nuevos campos de investigación a futuro.



- **Bibliografía:** Es la relación de lecturas consultadas o que forman parte de la sustentación del trabajo de investigación. Debe de organizarse en estricto orden alfabético bajo el formato Cambrige o APA. Se recomienda la catalogación de la misma a través de monografías, enciclopedias, revistas especializadas, tesis, periódicos, medios audiovisuales, sitios web, etcétera.
- **Anexos (entrevistas, bitácora del proceso, obra escrita, programas de mano, información relevante en torno al tema, estadísticas):** Es todo el material que sea necesario para precisar ciertas partes de la investigación pero que dificultarían o entorpecerían la lectura del cuerpo fundamental de investigación.

Comprende la totalidad de las entrevistas realizadas, bitácoras del proceso, fotografías, estadísticas o información relevante de alto volumen.

Requisitos ortotipográficos de tesina e informe académico

- Tinta negra y/o color de acuerdo a las necesidades del trabajo.
- Tipo de letra Arial o Times New Roman 12. Títulos y subtítulos en 12 puntos en mayúsculas. La cursiva se utilizará solamente en los títulos de obras específicas, así como en las nociones y conceptos y palabras en otras lenguas.
- En citas mayores de cuarenta palabras se debe usar la fuente empleada en número 11 con sus respectivos márgenes según la citación Harvard.
- Las notas al pie se deben usar la fuente empleada en número 10.
- Se deben emplear mayúsculas y minúsculas en la redacción del cuerpo del texto.
- Interlineado de 1.5 y una separación de un espacio entre cada punto y aparte.
- Citaciones en formato Harvard o APA.
- Sangría de cinco espacios después del primer párrafo de cada capítulo o subcapítulo.
- Uso de comillas exclusivas para citación directa.
- Cada hoja deberá imprimirse de un solo lado.
- La paginación está dividida en tres:



1. La carátula, los agradecimientos, el resumen y palabras claves no llevan numeración alguna.
2. La introducción, las conclusiones, la bibliografía y los anexos se paginarán con número romanos en minúsculas, y se colocarán en la parte inferior derecha de la hoja.
3. Los capítulos se paginarán con números arábigos y se colocarán como se especifica en el punto anterior.

Portada y carátula:

- Logotipo de la UNAM.
- Logotipo del CUT.
- Título del trabajo.
- Opción de titulación.
- Nombre de la licenciatura.
- Nombre del sustentante.
- Nombre del o los asesores.
- Lugar y año donde se realizó el trabajo.

Impresión:

- Empastado con hilo (costura sencilla y pasta dura o flexible).
- Empastado color azul marino preferentemente.
- Letras doradas en carátula y lomo.
- Impreso en el lomo: título del trabajo escrito y apellidos del sustentante.

Ejemplar digital:

Copia del trabajo escrito convertido a formato PDF y grabado en un disco compacto (CD), en un estuche con las siguientes características:

- Carátula en azul marino preferentemente.
- Letras doradas en carátula.
- El disco compacto (CD) deberá ser rotulado con los datos de la carátula.